

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9134 *Resolución de 12 de agosto de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de agosto de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1155	dólares USA.
1 euro =	138,45	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,021	coronas checas.
1 euro =	7,4624	coronas danesas.
1 euro =	0,71490	libras esterlinas.
1 euro =	311,21	forints húngaros.
1 euro =	4,1889	zlotys polacos.
1 euro =	4,4132	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5815	coronas suecas.
1 euro =	1,0864	francos suizos.
1 euro =	9,0760	coronas noruegas.
1 euro =	7,5645	kunas croatas.
1 euro =	72,1582	rublos rusos.
1 euro =	3,0965	liras turcas.
1 euro =	1,5128	dólares australianos.
1 euro =	3,8597	reales brasileños.
1 euro =	1,4467	dólares canadienses.
1 euro =	7,1234	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6500	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.334,84	rupias indonesias.
1 euro =	4,2518	shekel israelí.
1 euro =	72,1940	rupias indias.
1 euro =	1.310,33	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0895	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5061	ringgits malasio.
1 euro =	1,6847	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,495	pesos filipinos.
1 euro =	1,5652	dólares de Singapur.
1 euro =	39,321	bahts tailandeses.
1 euro =	14,2173	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de agosto de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.